

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone a señalar fecha de audiencia para el **VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA (2:30) P.M.**, de conformidad con el artículo 80 del C.P.T. y S.S.

Se ordena por Secretaría remitir citación de Audiencia Virtual a la Curadora Ad Litem **LUZ MARINA FANDIÑO SANCHEZ** al email fans.lmar@hotmail.com registrado en el acta de notificación personal visible a folio 146 del plenario, indicándole la obligación de asistencia a las diligencias programadas por el Despacho, so pena de imponer las sanciones a que haya lugar.

Se requiere a las partes para que den a conocer al Despacho el email y teléfono de contacto de apoderados, partes y testigos para efectos de audiencias virtuales. Así mismo se les recuerda que deben contar con una buena conexión o servicio de internet.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

a.a.

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. -
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07357f46b09c1a2e8d81ea37ff30ee5ea0a2fb43f11e5d8615500d6d0c86a9bd

Documento generado en 26/03/2021 02:03:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**